

# Pluralidad, transdisciplinariedad y consenso: utopías de los comités de ética en investigación

Carmen Alicia Cardozo de Martínez<sup>1</sup>, Liliana Mondragón-Barrios<sup>2</sup>, Gladys Inés Bustamante Cabrera<sup>3</sup>

1. Universidad de Chile, Santiago, Chile. 2. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz/Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. 3. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

## Resumen

Los Comités de Ética en Investigación deben promover una ciencia sensible, confiable y veraz al asegurar la validez y la trazabilidad de los estudios, mantener un diálogo permanente con la comunidad científica y proteger a los participantes. Es fundamental evaluar si su gestión cumple estas garantías. Se pretendió conocer los desafíos que enfrentan los Comités de Ética en Investigación en torno al pluralismo, transdisciplinariedad y consenso. Se realizaron entrevistas a miembros de Comités de Ética de países latinoamericanos para explorar retos, consensos y experiencias mediante un análisis fenomenológico. Hay una desconexión entre la utopía normativa y la realidad práctica de estos órganos, con tensiones epistemológicas en torno a las concepciones éticas y a los modelos de decisión, así como tensiones políticas influenciadas por intereses personales e institucionales. Para avanzar hacia una integración plural, se requieren equipos multidisciplinarios, inclusivos y deliberativos, con formación ética e integridad en la investigación.

**Palabras clave:** Comités de ética. Pluralidad. Transdisciplinariedad. Consenso. Deliberaciones.

## Resumo

### Pluralidade, transdisciplinaridade e consenso: utopias dos comitês de ética na investigação

Os Comitês de Ética em Pesquisa devem promover uma ciência sensível, confiável e veraz ao assegurar a validade e a rastreabilidade dos estudos, manter um diálogo permanente com a comunidade científica e proteger os participantes. É fundamental avaliar se sua gestão cumpre essas garantias. Torna-se necessário compreender os desafios enfrentados pelos Comitês de Ética em Pesquisa em torno do pluralismo, da transdisciplinaridade e do consenso. Foram realizadas entrevistas com membros de Comitês de Ética em Pesquisa de países latino-americanos, a fim de explorar desafios, consensos e experiências por meio de uma análise fenomenológica. Observa-se uma desconexão entre a utopia normativa e a realidade prática dos Comitês de Ética em Pesquisa, com tensões epistemológicas relacionadas às concepções éticas e aos modelos de decisão, bem como tensões políticas influenciadas por interesses pessoais e institucionais. Para avançar em direção a uma integração plural, são necessárias equipes multidisciplinares, inclusivas e deliberativas, com formação ética e compromisso com a integridade na pesquisa.

**Palavras-chave:** Comitês de ética. Pluralidade. Transdisciplinaridade. Consenso. Deliberações.

## Abstract

### Plurality, transdisciplinarity and consensus: utopias of research ethics committees

Research Ethics Committees must promote sensitive, reliable, and truthful science by ensuring the validity and traceability of studies, maintaining ongoing dialogue with the scientific community, and protecting participants. It is essential to assess whether their management fulfills these guarantees. Understanding the challenges faced by Research Ethics Committees regarding pluralism, transdisciplinarity, and consensus is therefore necessary. Interviews were conducted with members of Research Ethics Committees from Latin American countries to explore challenges, consensus, and experiences through a phenomenological analysis. A disconnect is observed between the normative utopia and the practical reality of Research Ethics Committees, with epistemological tensions related to ethical conceptions and decision-making models, as well as political tensions influenced by personal and institutional interests. To move toward plural integration, multidisciplinary, inclusive, and deliberative teams are required, with ethical training and a commitment to research integrity.

**Keywords:** Ethics committees. Plurality. Transdisciplinarity. Consensus. Deliberations.

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de interés.

Aprobado por el Comité Iberoamericano de Ética y Bioética, CIEB-REG-IN/0151124

La investigación es un proceso social, metódico, racional, sistemático y ordenado, cuyo fin es la obtención de resultados capaces de generar conocimiento aplicable a acciones o propuestas estratégicas a problemas contemporáneos y las necesidades de la sociedad. Entre sus objetivos se incluyen la promoción de la innovación en los sistemas de información, la transmisión y renovación de la formación, así como la comprensión de las transformaciones sociales y el registro de la huella digital e histórica.

Dado que la investigación se vuelve cada vez más compleja, es necesario establecer mecanismos que fomenten mejores prácticas y protejan a los seres vivos y al medioambiente. Esto implica la consideración de aspectos y perspectivas que fortalezcan un actuar responsable, íntegro y ético en la investigación, lo cual se materializa principalmente mediante los comités de ética en investigación (CEI) que han sido estudiados por diversos autores y perspectivas<sup>1</sup>.

Estos grupos colegiados deben ser autónomos, plurales, multi e interdisciplinarios, y de carácter consultivo. Asimismo, son considerados instituciones de carácter social conformados como escenarios ciudadanos representativos de diversos enfoques e intereses en la cavilación y discusión de las propuestas de investigación. Además, tienen un abordaje con multiplicidad de visiones y perspectivas de los avances en el conocimiento y las tensiones resultantes de las discrepancias conceptuales.

Los CEI tienen la responsabilidad de recomendar, sugerir, proponer, formar, transformar y orientar la investigación, como parte de los procesos sociales<sup>2</sup>. Esta tarea implica el desarrollo de una capacidad deliberativa interdisciplinaria, dialógica, contextual y situacional que les permita visualizar todas las perspectivas posibles de un tema, línea, enfoque, área de investigación o creación que vaya a ser desarrollada como bien social, principalmente en latitudes donde se demande significativamente, como sucede en América Latina<sup>3-6</sup>.

La complejidad de la investigación en América Latina, así como los diversos enfoques y contextos en los cuales se desarrolla, requiere que los equipos de investigación sean rigurosos, idóneos, críticos, propositivos y que apliquen métodos válidos, factibles, comprobables y veraces que respondan a las necesidades sociales integrándose de esta manera a la ciencia global. Por ello, los CEI

encaminan sus esfuerzos al discernimiento sobre el valor y la validez de la investigación, la protección de los derechos, la dignidad y el bienestar de los potenciales participantes del estudio, sus comunidades con saberes y tradiciones y el medioambiente que los rodea. Esto lo hace mediante la promoción de buenas prácticas en todo el proceso de investigación, incluyendo la publicación veraz de los resultados, que serán determinantes, por lo que deben estar muy fortalecidos con información relevante<sup>6-9</sup>, capacidad dialógica, deliberativa y plural.

Si bien la evaluación, la dictaminación y el seguimiento de las investigaciones realizadas por los CEI para alcanzar acuerdos en el marco de la reflexión y el análisis científico procedimental, social y legal de manera interdisciplinaria, plural y laica deben considerar la diversidad axiológica y los complejos entramados presentes en las sociedades donde se desarrolla la investigación, como es el caso de América Latina, cuya democracia en crisis plantea diversos niveles de corrupción en múltiples ámbitos, incluidos los fraudes científicos<sup>10,11</sup>.

En este contexto, los CEI deben trabajar simultáneamente en la construcción de espacios de ciudadanía incorruptibles, veraces, independientes, responsables e idóneos, así como fortalecer relaciones sólidas, reforzar las investigaciones que representen los intereses de los grupos o las comunidades estudiadas y el respeto a sus creencias, conocimientos, dinámicas sociales y culturales, tanto como la consideración de los ecosistemas para la supervivencia de las especies y el respeto por el nicho vital, como garantes de una vida digna para las generaciones futuras<sup>12-14</sup>.

No obstante, los afanes de la sociedad contemporánea parecen promover el “desdibujamiento” de la naturaleza y los fines para los cuales fueron concebidos estos cuerpos colegiados. La evaluación ética por los CEI se convirtió erróneamente en un proceso de trámites “difíciles” e innecesarios que restan tiempo a la investigación y, por ende, a los investigadores, creando conflictos al momento de emitir opiniones consensuadas<sup>15</sup>.

De ser considerados en su concepción como un colectivo de análisis y reflexión, estos grupos se transformaron en un órgano de “revisión” de proyectos, como parte de una estrategia institucional para gestionar recursos<sup>16-18</sup>. Esta dinámica generó el discurso sobre la urgencia de “parametrizar estándares” de evaluación para agilizar la

tarea, cuya meta sería lograr el cumplimiento de un simple trámite “administrativo”, desconocido para algunos y un obstáculo para el desarrollo o la financiación de la investigación para otros. Por ello, en algunos casos, el establecimiento de ciertos “patrones” para la conformación de los CEI se aplicaron a “conveniencia” de algunos directivos al ser presididos por autoridades académico-administrativas, quienes intentarían “evitar” que se tomaran decisiones que no fueran pertinentes a sus intereses o para las organizaciones o instituciones asociadas<sup>19,20</sup>.

Se busca lograr la construcción de un escenario social donde se actúe plural- y transdisciplinariamente, con prudencia, conciencia, conocimiento, espacio temporal y físico adecuados, con personas quienes sean capaces de deliberar de manera transparente y transformadores que promuevan el desarrollo de una ciencia sensible, humanitaria y de excelencia, obteniendo consensos a partir de la interlocución compartida. Esto implica examinar, analizar, reflexionar, debatir, discutir y tomar una decisión en un proceso de ejercicio interdisciplinario que debería conseguir una construcción transdisciplinaria con nuevas categorías conceptuales, mediante el diálogo que promueve la comprensión de las diversas visiones e interpretaciones para avanzar hacia acuerdos o consensos. En otras palabras, promover la inclusión de los conceptos técnicos, trascendentes e intrascendentes, físicos, mentales, espirituales, imaginarios, dando relevancia a cada voz que integra el comité y que resuena a partir del sentir de sus representados.

Dado que cada CEI es distinto, abordan diversos temas de investigación en múltiples contextos, es oportuno mencionar la tendencia en el debate entre la aplicación del positivismo jurídico o la razón técnica prevalente según el peso argumentativo de alguno de los miembros, debido a que esto puede generar formas de reduccionismo y desviar la deliberación<sup>21-23</sup>. Para ello, se asume que quien más argumenta o posee experiencia tiene la razón, dejando de lado o excluyendo sentimientos y perspectivas que pueden ser determinantes para la protección de la vida misma, la cultura o la razón de ser de quienes participan de la investigación.

Las apreciaciones expuestas plantean ciertos vacíos de los CEI en cuanto a la información y aplicación en su conformación y funcionamiento. Por ejemplo, la selección de miembros con capacidad

dialógica que respondan plural y transdisciplinariamente al razonamiento situado de la investigación, así como transparentar su gestión y metodología de análisis o evaluación ética, aspectos que hacen que en algunos países de Latinoamérica continúen operando, principalmente, por la inercia administrativa o mediante buenas intenciones, más que por reglamentaciones, sistematización con métodos, deliberación plural y participativa que posibilitan la construcción de consensos.

El propósito de este trabajo es conocer fenomenológicamente los desafíos actuales que enfrentan los CEI al intentar implementar una ética basada en la pluralidad, transdisciplinariedad y el consenso, centrándose en las experiencias y los obstáculos de sus integrantes al vincular un ideal utópico contemporáneo y contextual de regulación social frente a la demanda o actuación esperada por estos comités, con las realidades y limitaciones prácticas al momento de analizar y revisar los protocolos o situaciones de cualquier índole en investigación.

## Método

Se realizó una encuesta con miembros de los CEI<sup>24</sup> con el fin de explorar las experiencias vivenciales de los miembros. Mediante un análisis fenomenológico, se indagaron categorías orientadoras relacionadas con la pluralidad, la transdisciplinariedad y el consenso, así como la aplicación de prácticas inclusivas, selección de miembros, retos y experiencias en sus funciones dentro de los CEI.

El cuestionario del estudio se elaboró con base en la revisión teórica sobre ética deliberativa, pluralismo epistemológico y gobernanza ética de los CEI, sustentada en el análisis fenomenológico. Este instrumento fue validado por un juicio de expertos con tres especialistas en bioética con experiencia en CEI, con los siguientes criterios: claridad de las preguntas, pertinencia temática, coherencia con los objetivos, suficiencia de contenido y adecuación fenomenológica. Las sugerencias emanadas de la revisión experta permitieron mejorar la redacción y proporcionar una mayor comprensión y profundidad analítica del instrumento.

De esta forma, el cuestionario contiene preguntas abiertas y guía de orientación para los nueve ítems que la integraron: 3 con preguntas de datos generales y 6 con espacios de exposición

de opiniones sobre las categorías clave para análisis basadas en los siguientes aspectos: a) pluralidad (valoración de la diversidad, prácticas inclusivas y exclusivas, desafíos y beneficios percibidos); b) transdisciplinariedad (facilitadores y barreras para la participación multidisciplinar y su aporte); c) consenso (forma de toma de decisiones, prácticas para alcanzar el consenso, experiencia de disenso y gestión de conflictos); d) utopía vs. realidad (contrastes entre ideales y prácticas reales, experiencias de frustración y logros al intentar alcanzar estos retos). Esta estructura del cuestionario facilita profundizar las percepciones subjetivas, lograr una flexibilidad discursiva y coherencia temática.

La muestra estuvo conformada por miembros activos de CEI de países latinoamericanos: Bolivia, Perú, Colombia, México y Chile, adscritos a una institución académica, quienes participaron voluntariamente como grupos de selección. Se realizó la elección a demanda de 12 miembros, logrando el criterio de saturación de información<sup>25</sup> obtenida por entrevista, validada por criterio de tres conocedores en bioética y ciencias de la vida, los cuales fueron seleccionados, de acuerdo con sus años de experiencia en Bioética, índice H de 7 como mínimo, además de haber pertenecido a algún CEI en los últimos tres años.

Los criterios de inclusión fueron antigüedad mayor a tres años en el CEI respectivo, que no cuenten con conflictos de interés en la investigación, excluyéndose a miembros con formación específica en ética o bioética y personas con menos de tres años de experiencia, o el haber sido separado de algún CEI por razones institucionales y/o personales.

Los resultados de la entrevista se analizaron con el *software* ATLAS.ti, versión 24, en el cual se obtuvieron categorías orientadoras de forma inductiva y se procedió a la selección de las palabras más utilizadas por los miembros de los CEI en relación con el tema de estudio, y la nube de palabras, que denota términos regularmente notables en el discurso de los encuestados, tales como las decisiones, el consenso, la conformación de los CEI y la diversidad, entre otros.

Posteriormente, se asignaron códigos a cada documento organizados en carpetas de categorías orientadoras. Con la información se realizó un análisis interpretativo de triangulación de las categorías preestablecidas y otras emergentes, también mediante el uso del *software* ATLAS.ti, versión 24, en

el que se hizo la asignación deductiva de categorías de 12 encuestas de miembros seleccionados, y se obtuvieron 304 citas y 85 códigos sensibilizadores. Con estos datos se realizaron las relaciones intercategoriales, que resultaron en 31 categorías emergentes (consenso=7; pluralidad=4; realidad=13; transdisciplinariedad=4; utopía=3), y con estos se establecieron 5 redes semánticas para respuesta de las categorías inductoras<sup>26</sup>.

De esta forma, se evidenciaron elementos fundamentales seleccionados como los más importantes en cada una de ellas en función del valor de enraizamiento y la fundamentación de los contenidos. Con las citas que presentaron mayor enraizamiento (frecuencia y densidad de conexiones) se procedió al análisis de coocurrencia y de código documento, lo que obtuvo la priorización de categorías emergentes que dan respuesta a la investigación empírica cualitativa. En la indagación, los supuestos teóricos estarán concebidos como conceptos preliminares, que se reformulan mediante el análisis de relación de contenidos en la evaluación cualitativa, integrando los significados abstractos de los participantes en acciones o realidades de los mismos con la emergencia categorial<sup>25</sup>.

### Consideraciones éticas

Este estudio fue aprobado por el Comité Iberoamericano de Ética y Bioética. Los participantes respondieron la encuesta de forma totalmente voluntaria y libre, con previo consentimiento informado, y podían desistir de hacerlo, sin ninguna consecuencia presente o posterior. Antes y después del estudio, los participantes podían clarificar las dudas, con la posibilidad de solicitar información más detallada sobre la investigación o algún tema relacionado con el estudio en el momento que lo desee, comunicándose directamente con la investigadora principal.

La información del estudio fue privada y confidencial. Las entrevistas fueron anonimizadas y los resultados se manejaron con códigos de manera disociada.

### Resultados

Los encuestados fueron miembros de los CEI, hombres y mujeres con edades entre 30 y 63 años,

de Bolivia (25%), Colombia (25%), Perú (16,6%), México (16,6%) y Chile (16,6%). El 75% de la muestra pertenecía a la misma institución y sólo 25% era ajena a la institución de pertenencia de CEI. Los participantes mencionaron que la selección de los miembros fue un cargo de nombramiento por confianza de directivos (25%), político (18%), por amistad, elección por requisitos (24,5%), concurso público (6%), invitación a miembros externos (13%) y voluntariado (12,5%). El 75% de los encuestados indicaron que no contaban con un representante de la comunidad.

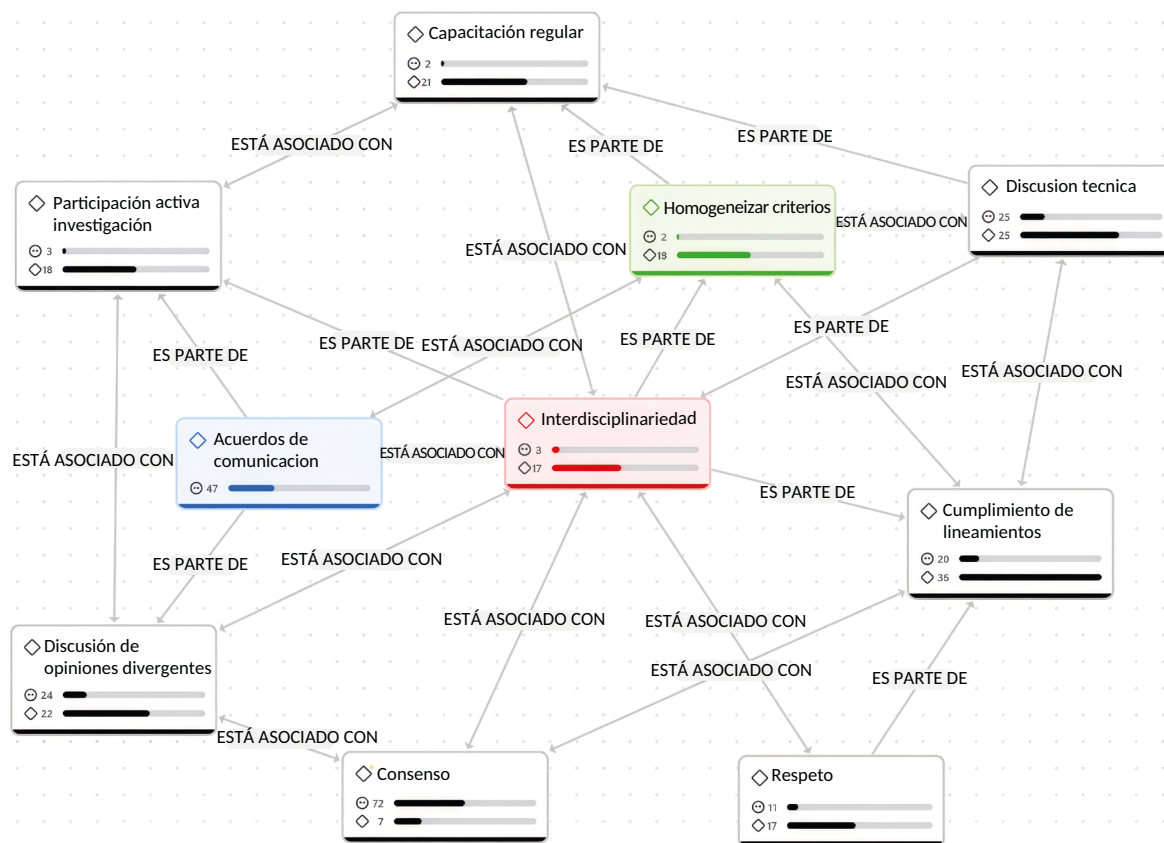
El análisis dio como resultado tres redes semánticas: Transdisciplinariedad; realidad en el trabajo; y categorías emergentes (consenso; pluralidad; realidad; transdisciplinariedad; utopía). De acuerdo con los resultados en interdisciplinariedad, el núcleo semántico se relacionó con “acuerdos de comunicación” como articuladores de consenso

técnico, con relaciones clave referidas a comunicación, discusión técnica, capacitación y respeto a los lineamientos.

La tensión semántica, por su parte, se refería a la integración vs. la homogeneización. Se encontró, como hallazgo crítico, que la interdisciplinariedad es una práctica que, aunque busca pluralidad, puede tender a la normativa institucional, limitando el proceso de definición de conceptos.

La red semántica de interdisciplinariedad evidencia que los acuerdos de comunicación son factores para homogeneizar criterios; y ello depende de la discusión técnica, la capacitación regular y el consenso, así como el respeto y cumplimiento de lineamientos de evaluación (Fig. 1). La práctica interdisciplinar, consiguientemente sin una ética dialógica, corre el riesgo de volverse meramente funcional y no reflexiva.

**Figura 1.** Red Semántica Interdisciplinariedad en los Comités de ética en investigación



Estos hallazgos exponen que, si bien existen esfuerzos por integrar saberes de cada miembro

del comité, la práctica interdisciplinaria se convierte en un simple mecanismo de intervenciones

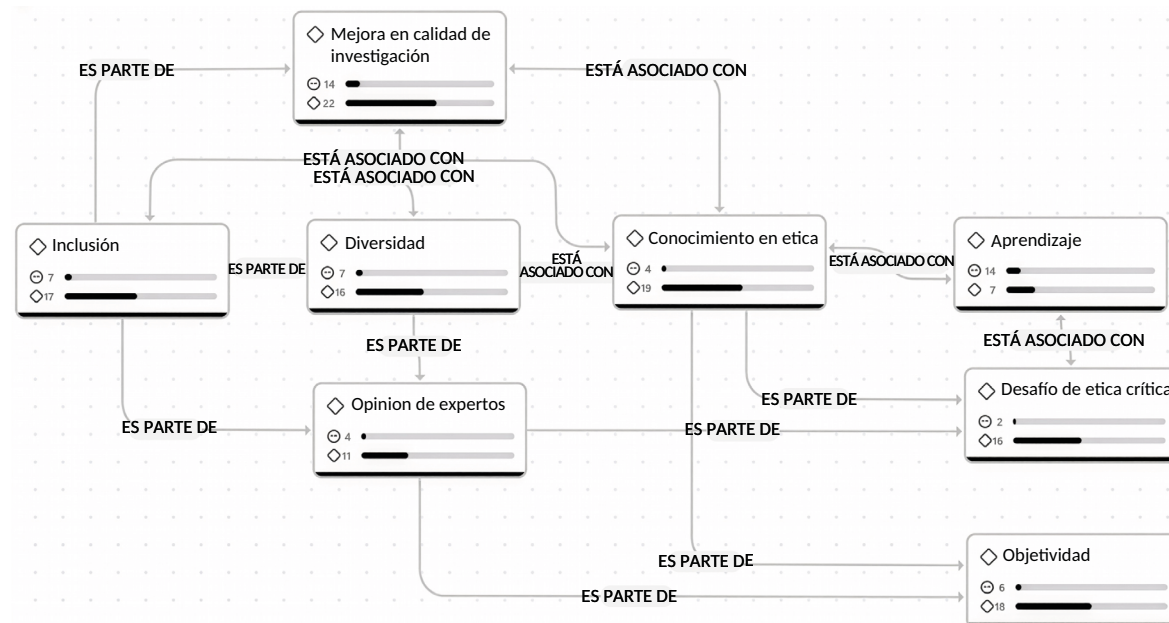
durante una sesión y no en la construcción de nuevas categorías conceptuales, tal como lo debería ser.

### Transdisciplinariedad

Por su parte, la red de transdisciplinariedad (Fig. 2) muestra la mejora en la calidad de la investigación, al ser parte importante la inclusión, la diversidad, el conocimiento en ética y el aprendizaje de los pares, que llevan a la posibilidad de una objetividad de los resultados de revisión y evaluación, lo que puede significar un desafío a la ética crítica.

El núcleo semántico de esta red se relaciona con la inclusión y diversidad, lo que aumenta el juicio ético; y los facilitadores del proceso son el aprendizaje entre pares, el saber crítico y la diversidad epistémica. Las barreras implícitas encontradas fueron la resistencia institucional y la dominancia disciplinar, especialmente en el sector salud. La categoría emergente más sobresaliente se refiere a la transdisciplinariedad o la diferencia de la suma de saberes, con lo que se debe promover la transformación crítica del juicio, es decir, que será necesaria una “ética crítica” que cuestione la hegemonía epistémica y habilite el diálogo transformador.

**Figura 2.** Red Semántica Transdisciplinariedad en los Comités de ética en investigación



En conjunto, estos hallazgos muestran que la transdisciplinariedad es un ideal de transformación de opiniones éticas. Sin embargo, las limitaciones estructurales institucionales y jerárquicas limitan su implementación íntegra en los CEI, por lo que es evidente la dominancia de disciplinas sobre todo del área de la salud.

### Realidad del trabajo

Este aspecto muestra que la experiencia vivencial intersubjetiva, con formación diferente al interior del CEI, transforma el conocimiento en términos de ética e investigación. Pese a ello, algunos

investigadores intentan imponer sus intereses personales, al presentar posturas arbitrarias que, en ocasiones, son avaladas por autoridades institucionales, anulando el valor de las opiniones de los CEI, sobre todo en caso de rechazos. Además, expone la existencia de protocolos de investigación que cuentan con información escasa, lo que condiciona a reportes tardíos. A esto se suma el poco interés de las personas para formar parte de CEI, principalmente, por el carácter de voluntariado, en general no remunerado ni reconocido, o bien por la imposibilidad de acceder a estos espacios por ser nombramientos de tipo directivo o político y,

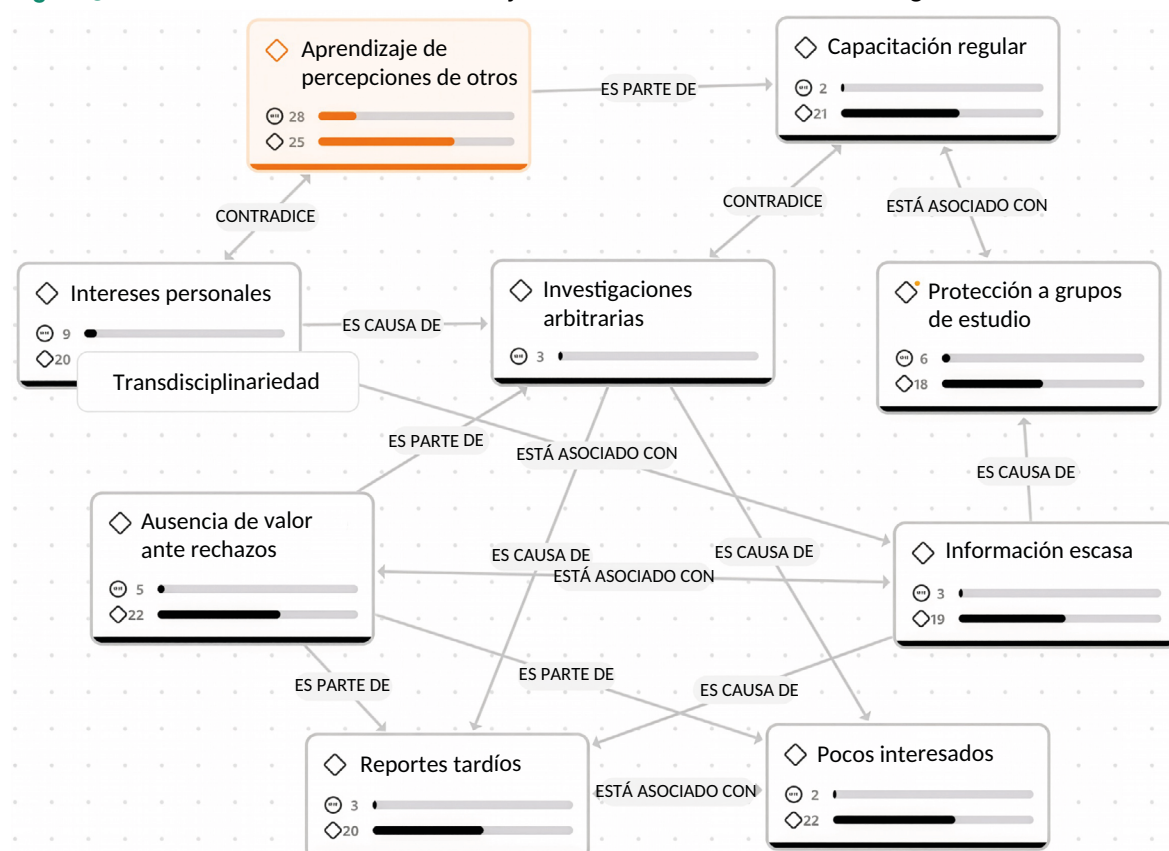
finalmente, por el tiempo excesivo destinado a esta actividad (Fig. 3).

El núcleo semántico de esta red se relaciona con el conflicto de intereses personales y la validación institucional implícita, y el contraste de utopía y realidad establece que la formación ideal de las personas y los CEI tiene una relación clara con las imposiciones prácticas al momento de emitir resultados. Los factores de disenso relacionados con la precarización del rol, burocratización y falta de representatividad social se demuestran como puntos a ser tratados emergentemente, así como la tendencia a la medicalización de la función de los CEI. Esta red muestra una tendencia de tensión deliberativa de estos grupos y las condiciones estructurales que los desvalorizan.

De manera utópica, los encuestados plantearon la necesidad de contar con espacios de autoformación como equipo, formación y apoyo a la comunidad, así como más inclusión interdisciplinar y transdisciplinar debido a que la mayor parte de los miembros son de la misma institución y con tendencia a la medicalización de espacios investigativos, lo cual impide alcanzar la pluralidad de enfoques con gran ausencia de consideraciones de tipo ético en evaluaciones de otras áreas de la ciencia.

Esta red semántica muestra que las condiciones de las estructuras de los CEI, los conflictos de interés y la minimización del rol de ellos generan una brecha importante entre los ideales deliberativos y las prácticas reales al momento de la evaluación de proyectos de investigación.

**Figura 3.** Red semántica realidad en el trabajo de los comités de ética en investigación



### Categorías emergentes

El análisis de coocurrencias y concurrencias de las categorías emergentes necesarias sobre el logro del consenso en grupos inter- y

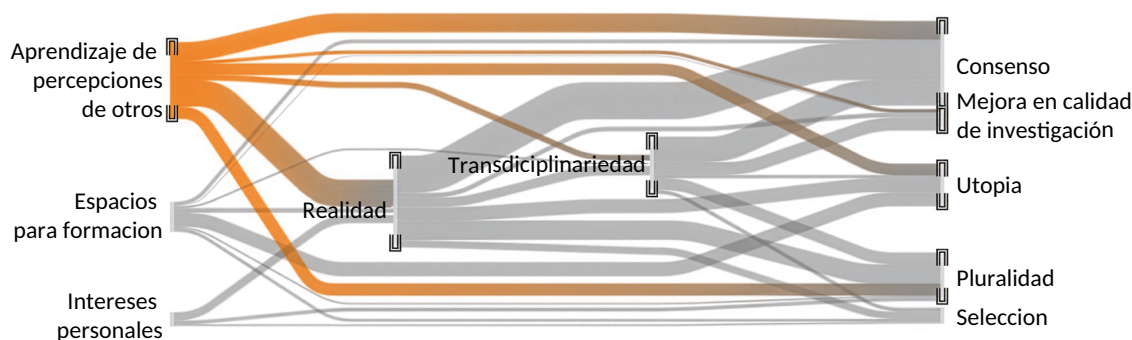
transdisciplinares muestra los acuerdos de comunicación que se lograrían especialmente por una discusión técnica y capacidad de escucha de los miembros, quienes aportarían con conocimientos

basados en pluralidad y respeto al obtener la integración transdisciplinar. En este sentido, los espacios de formación en ética e investigación se convierten en instrumentos poderosos para la mejora técnica interdisciplinar y multidisciplinar, al conseguir acuerdos en los informes y generar menor cantidad de rechazos. No se observó de manera categórica la ausencia de un representante de los intereses de la comunidad, pero sí se evidencia la tendencia elitista en la

selección de los miembros como parte indisoluble de la institucionalidad.

Por otro lado, compartir percepciones y experiencias razonables y razonadas promueve consenso, pero es una realidad que debe ser tomada en cuenta para lograr una verdadera interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, transparentar la selección de los miembros y evitar los intereses personales para, así, incrementar la calidad de la investigación (Fig. 4).

**Figura 4.** Diagrama de Sankey consenso



## Discusión

La gran complejidad y diversidad de investigaciones presentadas a los CEI exigen una reflexión crítica entre el ideal normativo establecido por la literatura y la realidad a la que afrontan la comunidad, los investigadores y estos comités. Estos últimos, además de tener la presión política institucional y la de los investigadores que requieren una pronta respuesta, se enfrentan a la disparidad de criterios evaluativos de los miembros, la diversidad cultural, la ausencia de formación específica en temas ajenos a los propios, la burocratización de los procedimientos, la ausencia de una metodología propia y la consolidación de criterios transparentes en la evaluación y emisión de resultados.

Los resultados de este estudio, realizado con integrantes de comités de ética en el contexto latinoamericano, arrojaron que los enfoques de multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad tienen aún avances muy tímidos en la dinámica intrínseca de cada uno.

Así, la inter- y transdisciplinariedad se consideran como categorías activas en disputa que deben entenderse no solo como estructuras técnicas, sino como procesos críticos de análisis responsable y contextual, donde el consenso no es automático, pero un proceso relacional que requiere condiciones de pluralidad real, escucha activa y representatividad; por ejemplo, mediante la metodología deliberativa exige un rigor que debe primar en los análisis que incluya todas las miradas y sesgos.

Claramente, el avance de las ciencias muestra un conocimiento situado en explicaciones y acciones de los fenómenos sociales y naturales. Esto es evidencia de la necesaria interacción entre disciplinas, profesiones y saberes cotidianos, y en la transformación global de ellas, en “transdisciplinas”, nuevas categorías conceptuales que trascienden los límites del conocimiento especializado. En este sentido, se presenta la necesidad de ir ampliando las miradas disciplinarias, buscando expandir los recursos de comprensión, para acoger las problemáticas actuales en su mayor complejidad.

Pareciera que el diálogo entre las diversas disciplinas, ojalá antagónicas, estableciera espacios donde se construyen pluralmente técnicas y saberes más complejos con varias manifestaciones relacionadas con lo multidisciplinar, que corresponde a la sumatoria de saberes; interdisciplinar, que genera interacciones; y transdisciplinar, que los atraviesa o engloba a todos.

La multidisciplinariedad se puede entender como una yuxtaposición de diferentes disciplinas, en la cual cada una aporta su visión y experiencia paralelamente dentro del eje de su intervención. Esta multidisciplinariedad facilita el análisis de la realidad mediante la integración de diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, reconociendo también en ello su necesidad permanente para asimilar los cambios e innovaciones de la sociedad, lo que constituye un elemento central en los hallazgos de este estudio, señalado como una riqueza del trabajo en los CEI.

La interdisciplinariedad surge del reconocimiento de la riqueza que implica la multidisciplinariedad en el abordaje del fenómeno social y del capital, que representa la valiosa diversidad de disciplinas posibles de cultivar<sup>27</sup>. Al respecto, diversos autores coinciden en que la interdisciplinariedad consiste en la complementariedad de distintas áreas del saber que actúan mancomunadamente para lograr una visión detallada, profunda e integral de una determinada realidad teniendo como base un objetivo común<sup>27,28</sup>.

Bell y colaboradores<sup>29</sup> postulan que la interdisciplinariedad puede ser concebida como la interacción entre dos o más disciplinas que da como resultado una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco que implica un cambio en la actitud hacia el conocimiento que no solo incluye los conocimientos teóricos, sino, de forma privilegiada, saberes heurísticos para comprensión de los fenómenos como: relacionar, comparar, discriminar, clasificar, sintetizar e integrar los elementos constituyentes y sus relaciones interna y externa. Esto requiere un ejercicio cuidadoso para su logro, que, según los entrevistados del estudio, constituye el vacío. Determinar el valor social y científico de una investigación o campo investigativo requiere de múltiples enfoques que puedan centrarse en la responsabilidad y la justicia social.

La transdisciplinariedad establece el espacio de encuentro global de las disciplinas y el

conocimiento entre quienes saben de ciencia y también del ser humano, sus vidas, concepciones, errores, creencias, de quienes mantienen su nivel de especificidad hacia perspectivas más comprensivas, incluyentes y, por ello, más plurales que avanzan hacia nuevas categorías. Por tal razón, la transdisciplina supone la existencia de una cohesión de valores y una coordinación interna para abordar un problema con distintas perspectivas disciplinarias, cada una de las cuales se complementa con la otra y aporta su propia perspectiva, que incluso puede ser crítica a otras disciplinas<sup>28</sup>.

En la transdisciplinariedad, la actuación en red permite abordar la realidad desde una mirada compleja<sup>28</sup>. El rigor, la apertura y la tolerancia son sus rasgos principales. El primero trata sobre la argumentación que incluye toda la información disponible; mientras que el segundo implica la aceptación de lo desconocido, lo inesperado y lo imprevisible; y, finalmente, la tolerancia es el reconocimiento de derechos a las ideas y verdades diferentes de las propias a partir del develamiento de los hechos frente a valores en conflicto para determinar los deberes<sup>30</sup>.

No obstante, los hallazgos mostraron que en algunos comités las recomendaciones se fundamentan en tradiciones de “expertos”, con enfoques científicos que dejan de lado la consideración humana y sensible de las personas y de los grupos sociales. La transdisciplinariedad trasciende la parcialización del conocimiento y la especialización exagerada. Bajo esta perspectiva, es necesario que los integrantes de los CEI tengan capacidad dialógica, actitud deliberativa, comprensiva, noción de gestión indispensable para conformar equipos multidisciplinarios e intersectoriales que saben y no conocen de ciencia, tecnología e innovación en el ámbito público y privado con un punto de vista participativo que puedan comprender los diversos contextos de vida, su desarrollo y opciones de plenitud. Sin embargo, la gran utopía sería que el rol social de los CEI se desplegara desarrollando intervenciones interdisciplinarias con una visión transdisciplinaria y orientación multidisciplinaria, como lo manifestaron los participantes del estudio.

El pluralismo se refiere al reconocimiento de la posibilidad de soluciones diferentes de un mismo problema o de interpretaciones diferentes de una misma realidad o concepto, de una diversificación de factores, de situaciones o de desarrollos en el

mismo campo. Así se habla de “pluralismo sociológico” cuando se admite o se reconoce la acción de una pluralidad de grupos sociales relativamente independientes entre sí.

## Consideraciones finales

Se concluye que existe una desconexión entre la utopía normativa y la realidad práctica, con tensiones institucionales de apropiación de los juicios, así como tensiones epistemológicas de concepciones éticas y modelos de decisión entre

los miembros, pero sobre todo tensiones políticas, donde las instituciones demandan dependencia de los miembros y de las autoridades para constituir CEI que respondan a las necesidades de las instituciones para generar avales éticos de proyectos de investigación locales. En este sentido, la emergencia semántica más poderosa es la necesidad de una ética crítica y decolonial, capaz de incluir otros actores, con saberes diversos y voces de consenso y disenso racionales fundamentadas en la ética social. La autoformación constante de sus integrantes y la comunidad serán la base para lograr consensos justos con equidad.

## Referencias

1. Suárez-Obando F, Reynales H, Urina M, Camacho J, Viteri M. Caracterización de un grupo de comités de ética en investigación en Colombia. Univ Sabana [Internet]. 2018 [acceso 4 nov 2024];22:303-18. DOI: 10.5294/pebi.2018.22.2.8
2. Sorokin P, Sotomayor Saavedra MA, Bennato MA, Cardozo de Martínez CA, González M, Verges C *et al*. Ciencias sociales, humanas y del comportamiento: dificultades regulatorias en países latinoamericanos y su impacto en la investigación en salud. Rev Grafía [Internet]. 2017 [acceso 25 jun 2025];14(1). Disponible: <https://bit.ly/4fuWaw5>
3. Salgueiro JB, Freitas CBD. Regulamentação ética da pesquisa no Brasil: papel do controle social. Rev. bioét. (Impr.) [Internet]. 2022 [acceso 11 dez 2024];30(2). DOI: 10.1590/1983-80422022302521PT
4. Andrade-Narváez FJ. Desafíos y consideraciones bioéticas de la investigación para la salud en colaboración entre países del Norte y del Sur. Rev Latinoam Bioética [Internet]. 2020 [acceso 30 nov 2024];20(1):79-92. DOI: 10.18359/rubi.4474
5. Valdez-Martínez E. Los comités de investigación y ética en investigación y la obligación de que operen de acuerdo con el principio de la alianza social. Gac Médica México [Internet]. 2020 [acceso 4 nov 2024];156(2):139-42. DOI: 10.24875/gmm.19005512
6. México. Comisión Nacional de Bioética. Guía Nacional para la Integración y el funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación [Internet]. Ciudad de México: Conbioética; 2018 [acceso 4 nov 2024]. Disponible: <https://bit.ly/42DKL5J>
7. García Benítez PF, García-Ubaque JC, Cardozo Martínez CA. Humanismo, ética e interculturalidad en salud [Internet]. Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2022 [acceso 4 nov 2024]. Disponible: <https://bit.ly/49sPGub>
8. Molina-Ricaurte CJ. Los comités de bioética. Aspectos de interés en la relación entre bioética y derecho. Rev Latinoam Bioét [Internet]. 2022 [acceso 30 nov 2024];22(1):11-28. DOI: 10.18359/rubi.5174
9. Zuluaga P, Cogollo-Ospina S. Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica [Internet]. Medellín: Editorial Universidad Católica Luis Amigó; 2018 [acceso 30 nov 2024]. Disponible: <https://bit.ly/4nACgSt>
10. Antúnez APH, Cantón BV, Doherty PSS. Retos de los comités de ética en investigación en animales. Experiencia de México. Rev Bioét Derecho [Internet]. 2021 [acceso 11 dez 2024];(51):99-121. DOI: 10.1344/rbd2021.51.32563
11. Venegas C, Fuentes R. Una revisión de los tipos de fraude científico más frecuentes. Int J Odontostomatol [Internet]. 2023 [acceso 8 ago 2025];17(2):200-5. Disponible: <https://bit.ly/4uXt3WW>
12. Martínez Medina PA, Celis LG. Los desafíos de los comités de ética en investigación clínica en Latinoamérica. Rev Salud Uninorte [Internet]. 2023 [acceso 30 nov 2024];39(1):1-4. DOI: 10.14482/sun.39.01.121.877

13. Vanegas-Carvajal EA, Moreno-López V, Echeverri-Rendón P. Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *Revista CS [Internet]*. 2020 [acceso 4 nov 2024];(31):297-325. DOI: 10.18046/recs.i31.3251
14. Garay JS. La ética de la bioética. *Rev Iberoam Bioét [Internet]*. 2020 [acceso 8 ago 2025];(12):1-8. DOI: 10.14422/rib.i12.y2020.008
15. Calvo P. Una ética de la investigación en el marco de las éticas aplicadas. *Veritas [Internet]*; 2022 [acceso 29 maio 2025];52:29-51. DOI: 10.4067/S0718-92732022000200029
16. El trabajo de los comités de bioética: guía rápida para entender cómo funcionan. *SMC España [Internet]*. 17 out 2023 [acceso 30 nov 2024]. Disponible: <https://bit.ly/4upPQLg>
17. Etxeberria-Mauleon X. Más allá (más acá) de las argumentaciones principialistas en los Comités de Bioética. *Rev Colomb Bioét [Internet]*. 2019 [acceso 30 nov 2024];14(1). DOI: 10.18270/rcb.v14i1.2431
18. Homedes N, Ugalde A. Los Comités de ética en investigación y la protección de los sujetos que participan en ensayos clínicos. *Rev Colomb Bioét [Internet]*. 2019 [acceso 4 nov 2024];14(1):146-60. DOI: 10.18270/rcb.v14i1.2430
19. Casas MIL, Alatríste DL. Evaluación de la funcionalidad de los reportes de los Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en comités de ética, en investigación en Ciudad de México. *Rev Colomb Bioét [Internet]*. 2015 [acceso 4 nov 2024];10(1):9-23. DOI: 10.18270/rcb.v10i1.680
20. Organización Panamericana de la Salud. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas. Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos [Internet]. 4ª ed. Ginebra: OPS; 2017 [acceso 4 nov 2024]. Disponible: <https://bit.ly/4uV6O3I>
21. García C. La Deliberación moral en bioética. Interdisciplinariedad, pluralidad, especialización. *Ideas Valores [Internet]*. 2011 [acceso 5 maio 2025]; 60(147): 25-50. Disponible: <https://bit.ly/42DxM3Y>
22. Ocampo FJT, Pérez JB. Fundamentos éticos en el proceso de investigación social. *Saberes y Prácticas [Internet]*. 2020 [acceso 30 nov 2024];5(2). Disponible: <https://bit.ly/4wH8hMY>
23. Mondragón Barrios L. Elementos circundantes a los comités de ética que dificultan su razonamiento deliberativo. *Acta Bioethica [Internet]*. 2013 [acceso 11 nov 2025];19(2):285-92. DOI: 10.4067/S1726-569X2013000200013
24. Navarro-Yepez N, Arenas Peñaloza J, Linero-Racines RM, Guerrero-Cuentas H. La fenomenología como método de investigación científica: una revisión sistemática. *Rev Filos [Internet]*. 2022 [acceso 1º jul 2025];2:28-54. DOI: 10.5281/zenodo.7297072
25. Varela TV, Sutton LH. La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investig en Educ Médica [Internet]*. 2021 [acceso 1º jul 2025];10(40):97-104. DOI: 10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367
26. Alvarado YNR, Cuentas MMC, Alvarado AYR. Uso del aplicativo Atlas.ti para la gestión estratégica de datos en la aplicación del método de la Teoría fundamentada. *Sist Cibernética e Informática [Internet]*. 2021 [acceso 1º jul 2025];18(1):9-17. Disponible: <https://bit.ly/4eUqRL8>
27. Galati E. Filosofía de la génesis de la interdisciplinariedad en su relación con la transdisciplinariedad. *Cienc Docencia Tecnol [Internet]*. 2023 [acceso 3 dez 2024];34(68):1-18. DOI: 10.33255/3468/1502
28. Garrafa V. Bioética y transdisciplinariedad como puentes de diálogo entre las ciencias de la salud, las ciencias sociales y/o humanas en el contexto de la evaluación ética de investigaciones. *Salud Colect [Internet]*. 2022 [acceso 8 nov 2025];18:1-8. DOI: 10.18294/sc.2022.4177
29. Bell Rodríguez RF, Orozco Fernández II, Lema Cachinell BML. Interdisciplinariedad, aproximación conceptual y algunas implicaciones para la educación inclusiva. *Rev Uniandes Episteme [Internet]*. 2022 [acceso 8 nov 2025];9(1):101-16. Disponible: <https://bit.ly/4eUxvAW>
30. Gonzáles-Fandós R, Lorenzo R, Monzón JL, Sánchez M, Seoane JA, Suberviola V. Ética de la objeción de conciencia [Internet]. Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud; 2006 [acceso 25 jul 2025]. Disponible: <https://bit.ly/4uQJhRy>

**Carmen Alicia Cardozo de Martínez** – Doctora – carmen.martinez@ciq.uchile.cl

 0000-0001-8705-8958

**Liliana Mondragón-Barrios** – Doctora – lmondragonb@inprf.gob.mx

 0000-0002-4771-5228

**Gladys Inés Bustamante Cabrera** – Doctora – dra.gbustamante@gmail.com

 0000-0002-2275-4386

#### Correspondencia

Liliana Mondragón-Barrios – Calz. México-Xochimilco, 101, Col. San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, CP 14370. Ciudad de México, México.

#### Contribución de los autores

Carmen Alicia Cardozo: concepción; análisis e interpretación de la literatura; redacción; revisión crítica y aprobación del texto final. Liliana Mondragón-Barrios: redacción; revisión crítica y aprobación del texto final. Gladys Inés Bustamante Cabrera: análisis e interpretación de la literatura; redacción; revisión crítica y aprobación del texto final.

**Disponibilidad de los datos:** Todos los datos utilizados o generados en la investigación se describen y presentan íntegramente en el cuerpo del artículo.

**Editora responsable:** Dilza Teresinha Ambrós Ribeiro

**Recibido:** 28.8.2025

**Revisado:** 1.2.2026

**Aprobado:** 9.2.2026